



:: [portada](#) :: [África](#) :: [Sahara: 40 años de exilio y lucha](#)

24-09-2007

Conferencia internacional de juristas reafirma el derecho saharauí a la autodeterminación

SPS

El viernes se celebró en Madrid una conferencia jurídica internacional sobre el conflicto del Sáhara Occidental, con la presencia de varios juristas, investigadores y universitarios, algunos de los cuales vinieron de Francia e Italia. Durante dicha conferencia, se reafirmó con fuerza el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación.

El encuentro, organizado por la Asociación Internacional de Juristas por el Sáhara Occidental, contó con la presentación de varias comunicaciones como "El asunto del Sáhara Occidental en el marco jurídico internacional", "El conflicto del Sáhara Occidental en la geopolítica magrebí", o "La demanda por delito de genocidio contra el pueblo saharauí".

En sus intervenciones, los participantes recordaron el carácter jurídico de este largo y doloroso proceso de descolonización en esta antigua colonia española, que sin embargo figura en el orden del día de la agenda de Naciones Unidas desde 1965, en cuanto territorio no autónomo. Se trata de un problema que debe encontrar su solución a través de la aplicación de la resolución 1514 de la Asamblea General que incluye la Declaración sobre el acceso a la independencia de los pueblos y países colonizados.

En este sentido, los participantes recordaron una vez más que todas las resoluciones de Naciones Unidas han reafirmado la necesidad de un arreglo justo y definitivo que permita la autodeterminación del pueblo del Sáhara Occidental.

Esta posición, añadieron, ha sido nuevamente reiterada por el Consejo de Seguridad de la ONU en su reciente resolución 1720, en la que expresa su determinación de trabajar por una solución política mutuamente aceptable que permita la autodeterminación del pueblo saharauí.



En este contexto, el presidente de la Unión de Juristas Saharaui (UJS), Abba Salek, citó también el parecer del Tribunal Internacional de Justicia (1975), y afirmó que ante todas estas evidencias, "Marruecos intenta imponer el hecho consumado colonial", calificando su "Plan de autonomía" de "nueva maniobra dilatoria que no tiene otro objetivo que el de perpetuar la negación del derecho inalienable del pueblo saharauí a la autodeterminación".

Esta proposición marroquí ha sido rechazada por todos los participantes porque según explican, "Marruecos parte de la idea de que la soberanía del territorio del Sáhara Occidental le pertenece, cuando sólo el pueblo saharauí es titular de dicha soberanía y es el único que puede decidir su porvenir de acuerdo con la legalidad internacional" .

El ofrecimiento de "autonomía ensanchada" propuesta por Marruecos es algo que "no tiene ninguna base legal, porque ningún país del mundo reconoce la soberanía de Marruecos sobre el territorio que ocupa ilegalmente", afirmaron los distintos oradores.

Al hablar sobre "El conflicto del Sáhara Occidental en la geopolítica magrebí", el investigador universitario Yahia Zoubir, establecido en Marsella, afirmó de entrada que el caso del Sáhara Occidental "muestra el fracaso de las Naciones Unidas, o más bien la falta de voluntad de sus miembros más influyentes en el Consejo de Seguridad, para llevar a término lo que hubiera debido ser un simple proceso de descolonización".

En su opinión, a pesar de la ilegalidad de la ocupación del Sáhara Occidental por Marruecos, "el Derecho Internacional ha sido violado por consideraciones geopolíticas desde el principio del conflicto", estimando a este respecto que la contradicción entre Derecho Internacional y consideración geopolítica "está en el mismo centro" del conflicto y explica por qué aún no ha sido



resuelto.

Para este conferenciante, Marruecos no hubiera podido mantener su política "de anexión pura y simple del territorio que ha colonizado" sin el apoyo indefectible de Estados Unidos y de Francia, por sus "intereses geopolíticos en detrimento de la legalidad internacional" .

Analizando la posición actual de España ante el conflicto del Sáhara Occidental, Yahia Zoubir indicó que este país ha roto con la "neutralidad positiva" que observaba en el pasado y esto, dijo, a pesar de "su responsabilidad histórica en cuanto potencia colonial".

"Teóricamente, España sigue siendo la potencia administrativa ya que el Acuerdo Tripartito (Marruecos, España, Mauritania) de noviembre de 1974 no tiene ninguna base legal", añadió.

Por otra parte, el saqueo de los recursos naturales del Sáhara Occidental por "ciertos países democráticos" ha sido denunciado por los participantes afirmando que se trata de una "flagrante violación" de las reglas del Derecho Internacional relativas a la protección de las riquezas de los pueblos bajo dominación colonial, de acuerdo con el parecer jurídico de la ONU del pasado 29 de enero.

El presidente de la Unión de Juristas Saharauis, Abba Salek, pidió a esos países que se abstengan de firmar con Marruecos todo contrato que pueda facilitar la explotación de las riquezas y los recursos naturales del Sáhara Occidental, así como que la comunidad internacional denuncie los "graves atentados contra el derecho del pueblo saharauí a disponer de sí mismo".



Nota:

En la Conferencia participaron los siguientes ponentes: Felipe Briones (Fiscal; Secretario Gral de la Asoc Internacional de Juristas por el Sahara Occidental, IAJUWS), Abba El Haisan (Juez, Presidente de la Unión de Juristas Saharaui, UJS), Yahia Zoubir (Profesor, Director de Investigación en Geopolítica EUROMED MARSEILLE), Anna Badia (Catedrática de Derecho Internacional Público Universidad de Barcelona), Nicola Quatrano (Magistrado, Italia), Cristina Navarro (Abogada, Barcelona), Haizam Amirah Fernández (Analista, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos), Carlos Ruiz Miguel (Catedrático de Derecho Constitucional Universidad Santiago de Compostela)

Ver fotos en:

<http://poemariosahara.blogspot.com/>